



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, dieciséis de enero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Milton Santiago García Pérez
Demandado	Oswaldo Antonio García Arboleda
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2017 00893 00
Auto	Incorpora memorial

Teniendo en cuenta las respuestas allegadas por el cajero pagador del demandado, estas se incorporan al proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 995e388bad365e4d66b3840a5babf650384e3d8ef4b03da743bd189655aff5cd
Documento generado en 16/01/2023 03:53:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>